

Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

1		•				
ı	N	11	m	Δ	rn	•

Referencia: EE-2021-00340593-UNC-ME#FCS

VISTO:

El pedido realizado por la Secretaría de investigación, Dra. Liliana Córdoba, solicitando la aprobación del proyecto de modificación de la RHCC 23 8/2017 de la Facultad a través de la cual se aprobó la creación de la revista "Cuadernos de Coyuntura"; y

CONSIDERANDO:

Que hasta la fecha fueron publicados cinco números -el último durante este mes-, todos disponibles en el Portal de Revistas de la Universidad Nacional de Córdoba -los cuatro primeros también fueron impresos en papel-.

Que en el mes de diciembre de 2019 la Oficina de Conocimiento Abierto de la Universidad realizó algunas observaciones y recomendaciones sobre la revista que fueron tratadas junto al el Comité Editorial y dieron marco a la recomendación del mismo, realizada durante 2020, sobre la necesidad de reorientar Cuadernos de Coyuntura para dar mayor agilidad a los procesos de su publicación, integrar perspectivas no académicas en la escritura y llegar a públicos más amplios.

Que el proyecto de modificación redefine a "Cuadernos de Coyuntura" como una revista académica de divulgación en ciencias sociales, ubicando a la misma en un perfil específico, vacante y complementario al de las revistas científicas que hoy se publican en los centros, institutos, carreras y programas de investigación de la facultad.

Que el proyecto cuenta con el aval del Comité Editorial -que aportó y aprobó los cambios sugeridos y fue elaborado por un equipo integrado por la Secretaría de Investigación, junto a los Lic. Gino Maffini y Lic. Roberto Martinez, en el marco del desarrollo de la línea "Comunicación pública de la ciencia", plasmada como línea estratégica en el nuevo reglamento de la Secretaría.

Que los cambios que se proponen están centrados en la periodicidad de la propuesta editorial; la creación de nuevas secciones y política de secciones; la posibilidad de incorporación de nuevos lenguajes, la incorporación de colaboraciones no académicas y la publicación en formato totalmente digital.

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento, en fecha 02 de agosto del 2021 aconseja aprobar el proyecto de modificación de la RHCC 238/2017 de la Facultad.

Por ello:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar el proyecto de modificación a la RHCC 23 8/2017 de la Facultad, a través de la cual se aprobó la creación de la revista "Cuadernos de Coyuntura", que como Anexo integra la presente.

<u>Artículo 2º:</u> Protocolizar. Comunicar. Notificar. Publicar. Archivar.

DADA EN SESION VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.